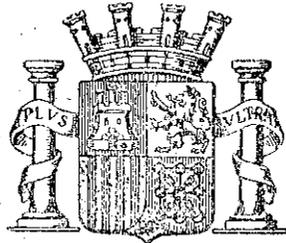


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Núm. 141

Barcelona, 10 de junio de 1938

Tomo II

Pág. 875

PARTE OFICIAL

DECRETOS

Ministerio de Defensa Nacional

Núm. 96

El personal de bandas militares continúa en la actualidad, en algunas de sus categorías, con las asimilaciones correspondientes a empleos que constituían anteriormente las clases de tropa, y con los mismos devengos que éstas tenían señalados en su legislación. Desaparecidas las citadas categorías, procede adaptar a la organización actual la del personal citado, y como quiera que las clases de filas han obtenido últimamente beneficios económicos que no se han hecho extensivos al personal de bandas militares, corresponde también en justicia conceder a éste, al propio tiempo, nuevos derechos económicos, en armonía con lo señalado para aquéllos en la legislación vigente.

Con este objeto, y de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. El personal de bandas militares estará constituido por los educandos de cornetas y trompetas; los cornetas, tambores y trompetas; los cabos de cornetas, de tambores y de trompetas, y los sargentos de banda.

Estarán asimilados a soldados de segunda, los educandos; a soldados de primera, los cornetas, los tambores y los trompetas; a cabos, los cabos de cornetas, de tambores y de trompetas; y a sargentos, los sargentos de banda.

Artículo segundo. El personal de bandas militares devengarán los mismos haberes que los sargentos y personal de tropa a que se hallen asimilados, y en las mismas condiciones establecidas para los mismos.

Los cabos de banda con diez años de servicios, percibirán el sueldo úni-

cial de sargento, contándose a partir de la fecha en que cumplan dicho plazo, los períodos para la concesión de los correspondientes quinquenios. Serán computables para la determinación del tiempo de servicios, a los efectos de abonos de quinquenios para los cabos de banda, los servidos en el Ejército, aun cuando haya sido con soluciones de continuidad, deduciéndose el tiempo permanecido fuera de filas, por haber causado baja en revista.

El personal de banda existente actualmente asimilado a las categorías de suboficial y brigada, continuará con dichas asimilaciones a extinguir, para los efectos no económicos, pasando a percibir los devengos que en este decreto se señalan para los sargentos, si bien se le computarán a partir de la fecha en que ascendieron a esta categoría, los aumentos correspondientes por quinquenios.

Artículo tercero. El personal de bandas militares que por aplicación de este decreto resultara momentáneamente con emolumentos inferiores a los que en la actualidad acredite, se le aumentarán aquéllos, transitoriamente y para todos los efectos, en la diferencia que hubiere hasta que le correspondan mayores devengos, reconociéndosele la diferencia correspondiente, en cada caso, por orden ministerial.

Asimismo, el personal que al ascender estuviera en posesión de mayores devengos que los correspondientes al nuevo empleo, se le aumentarán éstos transitoriamente y para todos los efectos, en la diferencia que hubiere, hasta que con arreglo a las normas que se establecen en este decreto le corresponda disfrutar una mayor asignación por razón del empleo alcanzado. Esta diferencia será también reconocida, en cada caso, por orden ministerial.

Artículo cuarto. Quedan subsistentes cuantas disposiciones referentes al personal de bandas militares existan, en cuanto no se opongan a lo establecido en este decreto, quedando derogadas, en caso contrario, en la parte correspondiente.

Artículo quinto. Este decreto cau-

ará efectos administrativos a partir del día primero de mayo actual.

Artículo sexto. Se autoriza al Ministro de Defensa Nacional para dictar las disposiciones complementarias que se precisen, para la ejecución de este Decreto.

Artículo séptimo. El Gobierno dará cuenta, en su día, a las Cortes del presente Decreto.

Dado en Barcelona a veinticinco de mayo de mil novecientos treinta y ocho.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Defensa Nacional,
JUAN NEGRÍN LÓPEZ

ORDENES

Ministerio de Defensa Nacional

EJERCITO DE TIERRA

Subsecretaría

CURSOS

Núm. 10.076

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto causen baja en el Curso de Capacitación para capitanes de Ingenieros, los tenientes alumnos D. Francisco Muñoz Valdearenas y D. Miguel Rodríguez Hernando, como comprendidos en la base quinta de la orden circular de convocatoria de 15 de noviembre último (D. O. núm. 278, página 291).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de junio de 1938.

F. D.
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 10.077

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra, promover al empleo de

tenientes en campaña del Arma de Infantería, a los dieciocho alumnos de la misma, que figuran en la relación que se inserta a continuación, la cual comienza con D. Luciano Pérez Mañas y termina con D. Luis Castro Hernández, los que han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en el citado Centro de enseñanza. Disfrutarán en el empleo que se les confiere, la antigüedad de 21 de mayo pasado, con efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes actual, pasando destinados al Ejército de Maniobra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de junio de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Luciano Pérez Mañas.
D. Miguel Albalade Bagón.
D. Manuel Álvarez Pérez.
D. Félix Bernalte Felipe.
D. Jaime Solamich Jausa.
D. Wigberto Rizo Cantó.
D. Vicente Giménez Rodríguez.
D. Alejandro Bonilla Martínez.
D. Juan Barrero Navaro.
D. Miguel Carbonell Adroquer.
D. Lorenzo Pérez Lacasa.
D. Antonio Pérez Tortosa.
D. Joaquín Andrés Catalá.
D. Vicente Villaróig Aparici.
D. Miguel Sevillano Revé.
D. Santos González Hernández.
D. Manuel Gómez Sierra.
D. Luis Castro Hernández.
Barcelona, 8 de junio de 1938.—
A. Córdón.

SECCION DE PERSONAL
ARMEROS PROVISIONALES

Núm. 10.078

Circular. Excmo. Sr.: Haciendo uso de la autorización concedida por orden circular de 27 de octubre de 1936 (D. O. núm. 222, pág. 216, columna segunda y tercera), he tenido a bien nombrar armero provisional por el tiempo que dure la campaña y con los derechos que determina la citada disposición, a D. Angel Muñoz Lillo, el que quedará confirmado en la 48 Brigada Mixta, donde actualmente presta sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de junio de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASCENSOS

Núm. 10.079

Circular. Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio y haciendo uso de la autorización que me confiere el decreto de 13 de octubre de 1936

(D. O. núm. 210, pág. 101, columna primera), he resuelto conceder el empleo de mayor de INFANTERÍA, a los capitanes de la expresada Arma, que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Pedro Rivero Angulo y termina con D. Luis de Sandoval Jiménez, los cuales tienen la antigüedad de 19 de julio de 1936, como afectos al Régimen y disfrutando en el empleo que se les confiere la de 15 de mayo próximo pasado, con efectos administrativos a partir de la revista del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Pedro Rivero Angulo.
D. Silverio Gallego Salvador.
D. Manuel Nicolás Isasa.
D. César Martín Esteller.
D. José Climent Palá.
D. Juan de Blas Sánchez.
D. Damián Contreras Moreno. +
D. Jaime Bosch Biosca.
D. Luciano Sanz Soler.
D. Amancio Gaona Crespo.
D. Higinio Fernández Morales.
D. Jerónimo Sitjar Vila.
D. José Cirao Laiglesia.
D. Antonio Rey Cascales.
D. Luis Molina Mesado.
D. Alfonso Martínez Jordá.
D. Francisco Pastor Pastor. +
D. Roberto García Doménech.
D. Enrique López Pérez.
D. Rafael Masías Boti.
D. Bernardo de la Torre López.
D. Eugenio Carbonell Roig.
D. Dámaso Álvarez Monteagudo.
D. Francisco Espi Ruiz.
D. Antonio Gómez Lladó.
D. Francisco Mestre Asensio.
D. Miguel Fernández Gómez. -
D. Máximo Jiménez Labrador.
D. Antonio Aragón Sepúlveda.
D. Elías Calduch Prades. †
D. Gumersindo Yagüe Barrañ.
D. Ricardo Luis Carduch.
D. Vicente Castelló Cruz.
D. Pedro Cervera Serreta.
D. Amador Silverio Jiménez.
D. Pedro Pérez Vengut.
D. Matías Cuello Leiva.
D. Luis Besonia Fraile.
D. Angel Arrabal Ruiz.
D. José Sastrique Año.
D. José Pizarro García.
D. José Fernandino Pérez. †
D. Celestino Ochoa Lizárraga. †
D. José Riutort Villalonga. †
D. Guillermo Chacón Rodríguez. †
D. José Reina Piñero. †
D. José Matz Gutiérrez. +
D. Miguel Anglada Romeo. †
D. Juan Moya Borrás.
D. Ramón de la Torre Martín. †
D. Jaime Alcover Sanmartín. †
D. Angel Olmo Baró. †
D. Rafael Morales Navarro. †
D. Ricardo Ortiz de Zárate. †

D. Francisco López Álvarez. †
D. Juan Menéndez Álvarez. -
D. Isidoro Arnáiz Martínez. -
D. Francisco Fayos Casaricos.
D. Gabriel Orgaz Bueno.
D. José Aníbal Lobo Echemendia. †
D. Angel Dayas Rayas. †
D. Antolín Toral Lleras. †
D. Luis Montoro Orts. †
D. Alipio Díez Calleja. †
D. Ramiro Molina Moreno.
D. Máximo Sánchez Polo. †
D. Manuel Goy Sánchez.
D. Abdón Hueso Esteban. †
D. Elías Yáñez Tirado. †
D. Manuel Amores Vera. †
D. Juan Guerrero Reina. †
D. Fernando Primo Esparza. †
D. Francisco García García. †
D. José Piñol Montardi. †
D. Juan Massey Falcó. †
D. Manuel Panero Borrego. †
D. Juan Mediano Lozano. †
D. Benito Sánchez Vicente. †
D. José Martorell Aicarte. †
D. Rafael Ortiz Herrero. †
D. Julio Galindo Redondo. †
D. Vicente Navarro Palomares. †
D. Juan Bachero Gil. †
D. Francisco Lucio Bafuelos.
D. José García Moleres. †
D. Alfonso Sastre Momen. †
D. Diego Molina Guerrero. †
D. Manuel Monfort Martínez. †
D. José Villa Jiménez. †
D. Joaquín Poveda Mora. †
D. Jaime Faura Vilarmau. †
D. Bernardino Moia Serrano. †
D. Antonio Becerra Rengel. †
D. José Garnés Duret. †
D. Ricardo del Rey Barraquer. †
D. Pedro Hernández García (2.º) †
D. Manuel Bárcena Calderón. †
D. José Mustienes Peña. †
D. Juan Crespo Calvo. †
D. Rafael López Amat. †
D. Eugenio Martínez Gurpey. †
D. Pascual Martí Vidal. †
D. Ignacio Martín Bujeda. †
D. Ricardo González Rodríguez. †
D. Juan García López. †
D. Manuel Esteban Esteban. †
D. José Aroca Gómez. †
D. Vicente Ausina Izquierdo. †
D. Miguel Machón Sierra. †
D. Lázaro Ramiro García. †
D. José Doria Martínez. †
D. José Baselga Albalade. †
D. Angel Pérez Ripoll. †
D. Balbino Melero Saraguren. †
D. Manuel Cárcelos Jerez. †
D. Pedro Molina Angel. †
D. Abelardo Calvo Martínez. †
D. Romualdo Maset Martínez. †
D. José Nieto Navarro. †
D. Lorenzo Almaraz de Pedro. †
D. José Torrealba Ordóñez. †
D. Domingo Martín Vigil. †
D. Luis Soler Espiamba Cánovas. †
D. Baldomero Carbonell Pérez. †
D. Juan Hidalgo Pérez.
D. Arturo Rodríguez Solabre. †
D. Francisco Martínez Sebastia. †
D. Blas Bonacasa Rodrigo. †
D. Angel González Gilsanz.
D. Alfonso Martínez de Alarcón. †

D. José Rosel Esteban. +
 D. Felipe Gallardo Linares. +
 D. Isidoro Morilla Alemán. +
 D. Joaquín Roca Albiol. +
 D. Regino Roca Ballester. +
 D. Pedro Ramis González. +
 D. José Campos Soler. +
 D. Pascual Pérez García.
 D. Luis Mayayo García.
 D. Enrique Martínez Albaladejo.
 D. Andrés Cerezo Ramos. +
 D. Ramón Rovira Costa. +
 D. Fernando Valderas Rives. +
 D. Salvador Gordo del Río.
 D. Joaquín Rubio Moure.
 D. Juan Torres Roig.
 D. Alejandro de la Rubia Vela. +
 D. Olegario Vidal Díaz.
 D. Antonio Moreno Moreno. +
 D. Leandro Sánchez Gallego.
 D. Cesáreo Carabajal Toldos. +
 D. Narval Useros Ruiz. +
 D. José Mestre Torres.
 D. Eduardo Losada Sánchez. +
 D. Francisco García Sequeira. +
 D. Daniel Sáez Castro.
 D. Francisco Eugenio Carmona. +
 D. Recaredo Beltrán Sanchis. +
 D. Bartolomé Martínez Banegas. +
 D. Tomás Langa Lafuente. +
 D. José Cotanda Martínez. +
 D. Alfredo Bayo Pérez. +
 D. Juan Ruiz Ros. +
 D. Arcadio Bonilla Fraile. +
 D. Enrique Sirvent Armengol. +
 D. Pablo Velasco Franco. +
 D. José Sureda Viñas. +
 D. Lorenzo Lafarga Latorre. +
 D. Ramón Prufionosa Ferreras. +
 D. Domingo Coronado Martínez. +
 D. Luis Martí Bermúdez. +
 D. Leopoldo Argos Madrazo. +
 D. José Rodríguez Martínez. +
 D. Pedro Moraleda Carrascosa. +
 D. Valentín Cano Núñez. +
 D. Francisco Ruiz Rubio. +
 D. Olegario Sánchez Atienza. +
 D. Antonio Alba Palomo.
 D. Trinidad Company Rivera. +
 D. Saturnino Peña Valhonnrat. +
 D. Luis Sánchez Móstoles. +
 D. Juan Campos Ruiz. +
 D. Martín Berdún Allué. +
 D. David García Pérez. +
 D. José Fernández Gutiérrez. +
 D. José Barberá Castellet. +
 D. Benito Rodríguez Beltrán. +
 D. Santiago Aparicio Jiménez. +
 D. Fernando Facina Regiero. +
 D. Miguel Calabuig Valera. +
 D. Virginito Visent Bèut. +
 D. Luis Artero Regné. +
 D. Norberto Gutiérrez (Ruano). +
 D. Ramón Díaz Gris. +
 D. Manuel Barquita de la Llave. +
 D. Rogelio Romeral Alado. +
 D. Luis Justo Estévez. +
 D. Pedro Ubeda Monedero. +
 D. Santiago López Oliver. +
 D. Pedro Muñoz Fernández Luengo. +
 D. Mariano García Cabezas. +
 D. Miguel Sánchez Redondo. +
 D. José Odena Odena. +
 D. Emilio Rico Morón. +
 D. Pedro Milla Rivera. +
 D. Francisco Iguada Martínez. +
 D. Luis García Márquez. +

D. Pablo Lope Casasús. +
 D. José Arguijo Izaguirre. +
 D. Francisco Ruiz García. +
 D. Angel Climent Tornio. +
 D. Antonio Millán Moreno. +
 D. Juan Ramos (Riera). +
 D. Juan Vallejo Corrales. +
 D. Emilio Ramos Rodríguez. +
 D. Luis Hortelano Moreno. +
 D. Enrique Rubio Fernández. +
 D. Federico Martínez Soler. +
 D. Vicente Manchancoses Ballester. +
 D. José Marcos Vicent. +
 D. Juan Arbonés Arbonés. +
 D. José García Rivera. +
 D. Francisco Gómez Pedrosa. +
 D. Cristóbal Cabrera Díaz. +
 D. Luis Sandoval Jiménez. +
 Barcelona, 7 de junio de 1938.—
 A. CORDÓN.

Núm. 10.080

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del CUERPO JURÍDICO MILITAR a quien se le ha concedido el ascenso a empleo superior por circulares núms. 9.842 y 9.845, fecha 5 del corriente mes (D. O. número 138), según relaciones que empiezan con D. Alfredo Aguilera García y D. Angel Puyuelo Villacampa y termina con D. Luis Mozos Martínez Crespo y D. Antonio Sabater Tomás, respectivamente, se considere ascendido cada uno en los empleos que se citan dentro de la Escala a la cual pertenece, bien sea profesional o de campaña, quedando todos confirmados para efectos de la reglamentaria revista de Comisario en los mismos destinos que desempeñaban antes de obtener el empleo mencionado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.081

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación inserta a continuación de la orden circular número 9.594, de 30 de mayo próximo pasado (D. O. núm. 134), en la que figura ascendido a capitán de INFANTERÍA, el teniente D. Cayetano Rodríguez Panera, se entienda rectificada en el sentido de que sus verdaderos nombre y apellidos son D. Cayetano Domínguez Panera.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.082

Circular. Excmo. Sr.: Por haber terminado el curso especial de capacitación los alféreces y brigadas de Com-

plemento, de ARTILLERÍA, que figurarán en la siguiente relación que empieza con D. Julián Castillo Hermoso y termina con D. José Llovet Charvet, cuyas categorías fueron suprimidas por decreto de 16 de febrero de 1937, y hallándose favorablemente controlados por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto concederles el empleo de tenientes de su Escala y Arma, con la antigüedad de 25 de septiembre último y efectos administrativos, para el que se encuentre prestando servicio, de primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Alféreces

D. Julián Castillo Hermoso. +
 D. José Pierroti Goñi. +
 D. Montserrat Galmés Melis. +
 D. Salvador Chanza Iborra. +
 D. Antonio Padró Casals. +
 D. Joaquín García Estañ. +
 D. Julio Ferreira Cañada. +
 D. José Planas Guasch. -

Brigadas

D. Esteban Amigó Vives. +
 D. Bonifacio Gutiérrez Díaz. +
 D. José Llovet Charvet. -

Barcelona, 4 de junio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 10.083

Circular. Excmo. Sr.: Suprimidas las categorías de brigada, suboficial y alférez, por decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42, pág. 511, columna segunda), he resuelto conceder el empleo de teniente de la Escala de Complemento, del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, a los seis alféreces médicos, seis alféreces farmacéuticos, dieciocho alféreces de Sanidad, cinco suboficiales y dos brigadas de la misma, que figuran en la siguiente relación, a los que se ha adjudicado el destino que se expresa, con arreglo a la orden circular de 25 de septiembre último (DIARIO OFICIAL número 234, pág. 785, columna primera), debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere, la antigüedad de la última fecha indicada, con efectos administrativos a partir de la revista siguiente a la fecha de su destino, que también se indica, en los que quedan confirmados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN.

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Con efectos administrativos de primero del mes actual

Alféreces médicos

†D. Augusto Granados Gómez, a las órdenes del jefe del Ejército del Centro.

†D. Celestino Maxiá González, ídem.

†D. Rafael Lagunilla Plandolit, a las órdenes del jefe del Ejército del Este.

†D. Antonio Gausi Serra, ídem.

†D. Luis Funoll Hacas, ídem.

†D. Fausto González Martín, a las órdenes del jefe de la primera Demarcación Sanitaria.

Alféreces farmacéuticos

†D. José Abras Nadal, a las órdenes del jefe del Ejército del Centro.

†D. Eugenio Selles Martí, al segundo Centro Facultativo de Sanidad Militar.

†D. Fernando Fabregat Ramón, a las órdenes del Comandante jefe del Ejército de Levante.

†D. Juan Sastre Lafarga, a las órdenes del Comandante jefe de la Agrupación Autónoma del Ebro.

†D. Ramón Dausá Foyé, a las órdenes del jefe del Ejército del Este.

†D. Luis Rubio Vidal, a las órdenes del Comandante militar de Mahón.

Alféreces de Sanidad.

†D. Alberto García Reina, al primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad.

†D. José Pedro Aparicio Cabezón, al segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad.

†D. José Ramón San Pedro, ídem.

†D. Francisco Villalonga Síntes, al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad.

†D. José Cabré Peri, ídem.

†D. José A. Fortuny Suria, ídem.

†D. Humberto López Bosque, ídem.

†D. Fernando Toribio Carulla, ídem.

†D. Pedro Nieto Solano, a las órdenes del jefe de la primera Demarcación Sanitaria, para prestar servicios como médico.

†D. José Requena Arabi, a las órdenes del jefe de la segunda Demarcación Sanitaria, para prestar sus servicios como médico.

†D. José María Paredes Santoma, íd.

†D. Juan López Piniés, a las órdenes del jefe del Ejército del Centro.

†D. Juan Puig Vila, al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad.

†D. Enrique Fernández Méndez, a las órdenes del jefe del Ejército del Centro, para prestar servicios en calidad de médico.

Con efectos administrativos de primero de abril último

Alférez de Sanidad

†D. Javier Pagés Rius, a las órdenes del jefe del Ejército de Maniobra, para restar servicio como médico odontólogo.

Con efectos administrativos de primero de junio próximo

Alférez de Sanidad.

†D. José Mestre Reventós, a las órdenes del jefe de la Agrupación Autónoma del Ebro.

Con efectos administrativos de primero de diciembre último

Alféreces de Sanidad

†D. Ramón Gómez Pons, a Defensa de Costas.

†D. Domingo Martos Valero, a las órdenes del Director de Servicios Sanitarios del Ejército de Extremadura.

Con efectos administrativos de primero del mes actual

Suboficiales

†D. Anselmo Velasco Burgos, al primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad.

†D. Lorenzo Domínguez Muñoz, ídem.

†D. Luis Sanz del Castillo Vázquez, ídem.

†D. Tirso Torres Losada, ídem.

†D. Francisco Iznola Casquete, a las órdenes del jefe del Ejército del Centro, para prestar servicios como médico.

Brigadas

†D. Felipe Capdeçón Torres, al primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad.

†D. Juan Bautista Raga Rodrigo, al segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad.

Barcelona 30 de mayo de 1938.—
A. Cerdón.

Núm. 10.084

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con lo determinado en el párrafo tercero de la orden circular núm. 7.305 (D. O. núm. 104), he resuelto quede sin efecto el ascenso a sargento de INFANTERIA, concedido por dicha orden en la relación inserta a continuación de la misma, a nombre de José Mera Navaza, pág. 372, columna tercera, que no se hallaba en posesión del empleo de cabo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.085

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 135 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INFAN-

TERIA, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los cincuenta y cuatro que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Rosendo Almenara Godia y termina con D. Feliciano Gabasa Ruiz, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir del próximo mes de junio, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Rosendo Almenara Godia.

D. Agustín Forés Adell.

D. Juan Palau Pertegás.

D. Ricardo Pons Arceda.

D. Federico Pascual Porqueras.

D. Ramón Pascual Cerdá.

D. Antonio Varias Esteve.

D. José Castellví Roca.

D. Jacinto Esquerré Sebastián.

D. Antonio Demarco Guerrero.

D. Agustín Dillet Formigá.

D. Pedro Llobet Jou.

D. Francisco P. Muñoz Ricart.

D. Juan García Cavuela.

D. Jaime Salvany Cuadradas.

D. Juan Escoda Bonet.

D. Eduardo Asencio Vilardell.

D. Ramón Masabeu Pujó.

D. Pedro Carrera Altimira.

D. Andrés Cherta Martí.

D. Marcelino Torres Castany.

D. Isidro Viñas Patau.

D. Félix Grande Alonso.

D. Angel Plaza Casanovas.

D. Carlos Roig Echevarría.

D. Martí Vilá Porcar.

D. Bautista Bort Balañá.

D. José Pellicer Hernández.

D. Jaime Atset Seguí.

D. Floreal Saló Jou.

D. Francisco Llorda Fontoba.

D. Galileo Valls Paulo.

D. Juan Solé Masqué.

D. José Carles Curto.

D. Rafael Salazar Montiel.

D. Ramón Naudi Martínez.

D. Ramón Montserrat Castellá.

D. José Dages Botet.

D. José Cabrero González.

D. José Velázquez Isaac.

D. Juan Freixás Vaudellón.

D. Jaime Corominas Zaragoza.

D. Juan Martí Guilara.

D. Magín Altarriba Cafiella.

D. Enrique Balcells Rodríguez.

D. José Mitjans Vila.

D. Diego Ciuraneta.

D. Bautista Pla Cibla.

D. Juan Rebull Aragonés.

D. Pedro Sala Capdevila.

D. Francisco Labernia Labernia.

D. Manuel Gómez Fernández.

D. José Figueras Vellovi.

D. Feliciano Gabasa Ruiz.

Barcelona, 31 de mayo de 1938.—
A. Cerdón.

Núm. 10.086

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los jefes de las Unidades que a continuación se expresan, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 294, pág. 461, columna tercera), he resuelto aprobarlas y promover a dicho empleo en campaña del Arma o Cuerpo que a cada uno se indica, a los 18 cabos procedentes de las antiguas MILICIAS, que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Francisco Muñoz Martín y termina con D. Luis Grau Muntaner, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en las Unidades a que pertenecen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

33 Brigada Mixta

INFANTERIA

D. Francisco Muñoz Martín.
D. Federico Mansilla Sorando.
D. Eduardo Melero Alvarez.
D. José Sánchez Velázquez.
D. José Niño Valverde.
D. Pablo Borromeo Blázquez.
D. Cesáreo Blanco Alonso.
D. Gumersindo Durán Plata.
D. Francisco García Jiménez.
D. Enrique Luque Falcón.

INGENIEROS

D. Mariano Muñoz Pastor.

INFANTERIA

114 Brigada Mixta

D. Antonio Buedo Guijarro.

130 Brigada Mixta

D. Angel Menal Sircera.

INGENIEROS

IV Cuerpo de Ejército

D. Longinos Aycart Tejeró.

INTENDENCIA

XXI Cuerpo de Ejército

D. Juan Marco Marco.
D. Rafael Rubio Morante.
D. Carlos Lerma Rosa.

SANIDAD

IX Cuerpo de Ejército

D. Luis Grau Muntaner.
Barcelona, 3 de junio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 10.087

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 4.690, de fecha 17 de marzo último (D. O. número 73), por la que se concede el empleo de sargento del Cuerpo de SANIDAD MILITAR a los cincuenta y cua-

tro cabos que figuran en la misma, del segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, quede sin efecto por lo que se refiere al del último empleo citado D. Francisco Balmuzar Sayol, por haber sido declarado apto para servicios auxiliares por el Tribunal Médico Militar de Valencia, con posterioridad a la fecha en que se formuló la propuesta de ascenso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

BAJAS

Núm. 10.088

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el general D. Luis Castelló Pantoja, cause baja en el Ejército por hallarse en ignorado paradero y serle de aplicación lo prevenido en las órdenes circulares de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52) y 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41, pág. 499) y en armonía con lo dispuesto en el artículo quinto de la de 22 de enero último (D. O. núm. 21, pág. 235, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.089

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 216) y decreto de 21 de julio de igual año (D. O. núm. 167), he resuelto que el teniente coronel de INFANTERIA don Enrique López Piña, en situación de a las órdenes de esta Subsecretaría por orden circular de 29 de abril del corriente año (D. O. núm. 105), cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.090

Circular. Excmo. Sr.: Ingresado en el Instituto de Carabineros para ser utilizado en el mando de unidades de choque de dichas fuerzas, en virtud de orden ministerial de Hacienda de fecha 9 de enero de 1937 ("Gaceta de la República" núm. 11), el capitán de IN-

FANTERIA D. José Serrano Cánovas, he resuelto cause baja en el Arma a que pertenece por fin de enero de dicho año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.091

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 216) y decreto de 31 de julio de igual año (D. O. núm. 170), he resuelto que el capitán de INFANTERIA en campaña procedente de Milicias, D. Arturo Arratia Mendo, en situación de disponible forzoso, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.092

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo sido dado de baja en el Ejército, por orden de 3 de abril último (D. O. número 82), el capitán de ARTILLERIA D. Isidro Moreira Lanchas, con arreglo a la circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), por hallarse en ignorado paradero, y resultando de informes posteriores, que el interesado ha venido justificando todas las revistas en la Comandancia Militar de esta plaza, he resuelto dejar sin efecto su baja en el Ejército, volviendo a su Arma, con el empleo y puesto que ocupa en su Escala, continuando en la situación de reemplazo por herido en Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.093

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que determina el artículo décimotercero del decreto de 12 de agosto de 1937 (Gaceta núm. 225), he resuelto que el capitán del CUERPO DE TREN D. Antonio Millán Gual, ingresado en el nuevo Cuerpo de Seguridad, cause baja en el Ejército de manera definitiva.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.094

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de MILICIAS, D. Pascual Juana Heredia, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos, y sin perjuicio de exigirle las responsabilidades en que haya incurrido por abandono de su destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.095

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 216) y decreto de 21 de julio de igual año (D. O. núm. 167), he resuelto que el teniente de INFANTERÍA D. Constanancio Fernández Lozano, en situación de disponible gubernativo, cause baja en el Ejército con pérdida de todos los derechos y ventajitas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.096

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los once jefes, oficiales y sargentos, procedentes de MILICIAS, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Evaristo Rocamora Bernabéu y termina con D. Enrique Melo París, causen baja en el Ejército por padecer enfermedad incluida en el vigente Cuadro de Exenciones, según se comprueba por los certificados médicos que cursan las autoridades que se expresan, y queden en la situación militar que les corresponda. Por dichas autoridades militares, se adoptarán las medidas pertinentes para retirarles la documentación que les acredite como tal personal de Milicias, que será cursada a esta Subsecretaría, Sección de Personal.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Comandancia General de la zona interior

Teniente D. Evaristo Rocamora Bernabéu.

Comandancia Militar de Madrid

Teniente D. Magín Ramos Babiloni.
Sargento de Infantería en campaña, D. Manuel Pacheco Rodríguez.
Otro, D. Ricardo Alonso Barroso.
Sargento D. Vicente Donado Sánchez.

Comandancia Militar de Cataluña

Teniente D. Isidro Aizpurúa-Suspe-regui.

Comandancia Militar de Castellón

Sargento D. José López Mira.

Comandancia Militar de Albacete

Sargento de Infantería en campaña, D. Rafael Espinosa Aracil.

Jefe Ejército Centro

Mayor de Infantería en campaña, don Agustín Gómez Gil.

Teniente médico D. José María Bris Moreno.

Jefe de la 81. Brigada Mixta

Sargento D. Enrique Melo París.
Barcelona, 31 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 10.097

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el alférez de ARTILLERÍA D. Indalecio Záforas Román, disponible gubernativo en Madrid, cause baja en el Ejército por hallarse en ignorado paradero y serie de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. número 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.098

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con lo informado por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto que el sargento de CABALLERÍA D. Vicente Alvarez Donoso, cause baja definitiva en el Ejército, de conformidad con lo dispuesto por orden circular de 14 de marzo de 1900 (*Colección Legislativa* número 52) y apartado quinto de la orden circular de 22 de enero de 1938 (D. O. núm. 21).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.099

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de MILICIAS de Caballería D. Emilio González Rodríguez, cause baja en el Ejército por no haberse incorporado al destino que se le adjudicó al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, dentro de los plazos reglamentarios, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda, y sin perjuicio de exigirle la responsabilidad en que pueda haber incurrido, de acuerdo con lo dispuesto en la orden circular de 22 de enero último (D. O. número 21, pág. 235, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.100

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Complemento de ARTILLERÍA D. Enrique Díaz-Pintado Bellón, cause baja en el Ejército por fin del mes actual, por padecer enfermedad comprendida en el vigente Cuadro de Exenciones, según fallo del Tribunal Médico Militar de Jaén.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.101

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167) y orden circular de 20 de octubre del mismo año (D. O. núm. 216), he resuelto que, el sargento de INGENIEROS D. Carlos Dorado Dalda, cause baja en el Ejército, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO

Núm. 10.102

Circular. Excmo. Sr.: En vista de lo dispuesto por orden circular de 5 de octubre de 1933 (D. O. núm. 234, página 52, columna segunda), he resuelto clasificar como delineantes, del Grupo F, de la segunda Sección, segunda Subsec-

ción del CUERPO AUXILIAR SUB-ALTERNO DEL EJERCITO, con la asimilación de capitán, a D. Germán Fernández Alvarez y D. Antonio Carrillo López, pertenecientes al Parque base de Artillería de Madrid, el primero, y al Taller de Precisión de Artillería el segundo, por haber demostrado en las pruebas a que fueron sometidos, que ésta es la especialidad en que prestan sus servicios y son aptos para ello, los cuales quedarán clasificados a partir de la revista del presente mes, con el sueldo anual de 6.000 pesetas y 5.500 pesetas, con la efectividad de primero de octubre de 1937 y primero de diciembre de 1936, respectivamente, independientemente del quinquenio extraordinario que les fué concedido por órdenes circulares de 11 y 26 de enero de 1937 (D. O. números 13 y 25, págs. 155 y 304, columnas primera) y confirmados en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.103

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 9.152, de 25 de mayo próximo pasado (D. O. núm. 128), por la que, entre otros, es nombrado subalterno pericial del CUERPO AUXILIAR SUB-ALTERNO DEL EJERCITO (ajustador herrero-cerrajero), con la asimilación de teniente, D. Miguel Gordiola Quintana, y destinado al C. O. P. A. núm. 1, se entienda rectificada en el sentido de que se llama como queda expresado, y no Guardiola, como se le consignaba en la mencionada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 10.104

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de ARTILLERIA D. Alejandro Zamarró y de Antonio, pase destinado a las órdenes del Comandante Jefe del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.105

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de ARTILLERIA D. Enrique Flórez González, cese de prestar sus servicios en la D. C. A., pasando a las órdenes de esta Subsecretaría, para ulterior destino, con arreglo al párrafo segundo de la circular número 6.853, de 22 de abril último (D. O. núm. 98).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.106

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los mayores de ARTILLERIA D. Juan Santaliestra Bailac, D. Feliciano Escalona Agraz y don Manuel Boliox Martínez, pasen destinados a las órdenes del Comandante Jefe del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.107

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INTENDENCIA don Juan García Lozano, ascendido, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, quede confirmado en el mismo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.108

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor en campaña de INTENDENCIA, procedente de Milicias, D. Miguel Arenas Martín, del Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, pase destinado a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.109

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que, el mayor procedente de MILICIAS D. Benjamín Juan Iseli Andrés, de la 82 Brigada Mixta, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con ur-

gencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.110

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 29 oficiales y sargentos de Infantería de MILICIAS que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Agustín Centeno Galván y termina con el sargento don Manuel González Suárez, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes

D. Agustín Centeno Galván, de la 78 Brigada Mixta, a la Agrupación Sur de Defensa de Costas.

D. Carlos Rodríguez Villarín, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Juan Chico Amat, de en expectativa de destino en Alicante, al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra.

D. Emilio Sáiz Alana, de en expectativa de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro.

D. Santiago Aguado Codelo, id. id.

D. Joaquín Reig Molins, id. id.

D. Victoriano Martínez San, id. id.

D. Héctor Botella Molto, del C. R. I. M. núm. 3, al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra.

Tenientes

D. Antonio Escolar Noriega, de en expectativa de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Antonio Gutiérrez Bustamante, ídem ídem.

D. Enrique Rodríguez Alonso, id. id.

D. Luis Alvarez Alvarez, id. id.

D. Marcelino Arce González, id. id.

D. Angel Santí Fernández, de en expectativa de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro.

D. Manuel Alvarez Fernández, id. id.

D. Pedro Martín Gómez, id. id.

D. Armando Pujol Arias, id. id.

D. Valentín Diego Diego, idem idem.
 D. José Martínez Paradas, de en expectación de destino en Madrid, al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra.
 D. Juan Alberich Pallarés, de en expectación de destino en Tarragona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.
 D. Federico Morena Arias, de en expectación de destino en Madrid, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.
 D. Francisco Moya Jiménez, del sexto batallón de Btapas, al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra.

Sargentos

D. José David Heredia Carrasco, de en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.
 D. Alfredo Pujadas Corbato, id. id.
 D. Carlos Vidiella Martínez, id. id.
 D. Marcelino Fontaneda Hevia, idem idem.
 D. José Ramón Hermos Treus, id. id.
 D. Bernardo Gutiérrez García Muñoz, de en expectación de destino en Cuenca, al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra.
 D. Manuel González Suárez, de en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro.

Barcelona, 7 de junio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 10.111

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 34 oficiales y sargentos de Infantería de MILICIAS que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Jacinto Renero Alvarez y termina con el sargento don Santiago Revuelta Jiménez, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de los meses actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán

D. Jacinto Renero Alvarez, de en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Tenientes

D. Sebastián Roig Serra, de en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro.

D. Francisco Rojo Luazo, id. id.
 D. Pedro Torres de Lucas, id. id.
 D. Francisco Valero Jornet, id. id.
 D. José Muñoz Pérez, id. id.

D. José Rodríguez Hernández, id. id.
 D. Silvestre Rubio Martínez, del Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro.

D. Fidel Pevida Ordiales, de en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. José Muñoz Pérez, id. id.
 D. José Rodríguez Hernández, id. id.
 D. Juan Pérez Pérez, id. id.
 D. Antonio Gómez Santos, id. id.
 D. Baltasar Martínez Alonso, id. id.

Sargentos

D. José Figueras Cortacans, de en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro.

D. José Fabre García, id. id.
 D. Mariano Liso Jiménez, id. id.
 D. Francisco Pascual Magando, idem idem.
 D. Federico Escorihuela Pascual, idem idem.

D. Francisco Romero Romero, id. id.
 D. Manuel Losada Seoane, id. id.
 D. Bonifacio Bioque Jurado, id. id.
 D. Ricardo Castro Pérez, id. id.
 D. Onofre Valles Canga, id. id.
 D. Vicente Henarba Castillo, id. id.
 D. Saturnino Gil Medrano, id. id.
 D. Luis González Permas, id. id.
 D. Juan Bauza Bauza, id. id.
 D. Gregorio Pardo Trucios, id. id.
 D. José Moriano Fernández, de en expectación de destino en Madrid, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Esteban Tomás Garazo, de en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Martín Landa López, id. id.
 D. Santiago Revuelta Jiménez, id. id.

Barcelona, 7 de junio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 10.112

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tres oficiales del Anna de CABALLERIA que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Antonio de la Poza Mata y termina con D. José Garca Alarcón, pasen destinados a los Depósitos de Remonta que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de junio de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán D. Antonio de la Poza Mata, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, al Depósito de Remonta núm. 5.

Teniente D. Cesáreo Hernández Martínez, de la 115.ª Brigada Mixta, al Depósito de Remonta núm. 3.

Teniente D. José García Alarcón, de la 85 Brigada Mixta, al Depósito de Remonta núm. 2.

Barcelona, 8 de junio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 10.113

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto la orden circular número 4.157, de 15 de marzo último (DIARIO OFICIAL número 66), por la que se destinaba al Cuadro Eventual del Ejército del Este, al capitán de INGENIEROS en campaña (Transmisiones), procedente de Milicias, D. José María Bernabén Marguenda, debiendo continuar prestando servicio en su anterior destino, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.114

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los diez oficiales y sargentos en campaña de INGENIEROS, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Rafael Pino Tormo y termina con el teniente D. Santiago Reina Juarez, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

Capitán D. Rafael Pino Tormo.
 Teniente D. Miguel Marc Ros.
 Sargento D. Vicente Bou Cervera.
 Otro, D. Félix Pano Ciusa.
 Otro, D. José Noucis Cortes.
 Otro, D. Joaquín Vizcaino González.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

Capitán D. José Sigüenza Sigüenza.
 Teniente D. Juan Higuera Gómez.
 Otro, D. Vicente Gil Boluda.

Al Batallón de Destrucciones número 3

Teniente D. Santiago Reina Juarez.

Barcelona, 7 de junio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 10.115

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de MILICIAS del Cuerpo de Tren D. Leopoldo de la Aldea Ruiz de Castañeda, pase destinado a las órdenes del Jefe de Retaguardia y Transportes de la Agrupación Autónoma del Ebro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.116

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien confirmar en el destino del tercer Batallón Especial de Transporte Automóvil al capitán D. Tomás Pomés Marsal y los tenientes D. Jaime Fábregas Pausas y D. Antonio Freixas Fito, los tres de MILICIAS, destinados al mismo por orden comunicada de esta Subsecretaría de fecha 21 de abril último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.117

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán del Cuerpo de INVALIDOS MILITARES don Manuel Sánchez Vivancos, de la Escuela Popular de Guerra, pase destinado a prestar servicio al C. R. I. M. número 6, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.118

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de INTENDENCIA que a continuación se relaciona, pase a cubrir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán D. Angel Rodríguez Martín, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Zona del Interior, a la Pagaduría de Campaña de Madrid.

Teniente, en campaña, D. Miguel del Río Ontañón, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército de Levante, al Cuadro Eventual de dicho Ejército.

Otro, D. Enrique Marín Vela, idem, idem.

†Teniente, de complemento, D. Narciso Martí Jené, del C. O. P. T. I. número 1, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

†Alférez, de complemento, D. Clemente Martínez Blasco, del C. R. I. M. número 1, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

†Otro, D. Alfredo García Sánchez, idem id.

†Suboficial, de complemento, don Ramón Rayo Samsó, del C. R. I. M. número 16, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

†Sargento, de complemento, don Carmelo Roda Llop, de a disposición de esta Subsecretaría, en Valencia, a la Intendencia de la Comandancia Militar de Valencia.

Otro, profesional, ascendido, don Antonio Beltrán Ferrando, del Ejército del Centro, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Barcelona, 8 de junio de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 10.119

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERIA en campaña D. Gaspar del Aguila Iglesia, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.120

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales de Complemento del Arma de INFANTERIA que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Tomás Viladegut Pampols y termina con D. Leopoldo Clemente Gámez, pasen a servir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Tenientes

†D. Tomás Viladegut Pampols, ascendido, de la 43 División, a la misma.

†D. Francisco de Asís Sáiz Sanz, del C. R. I. M. número 16, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Alféreces

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

†D. Eduardo Capdevila Cuspiner, residente en Barcelona, calle Bailén, 148.

†D. Juan Alcóberro Costa, residente en Barcelona, C. Joaquín Costa, 10.

†D. Antonio Arto Miret, residente en Martorell, calle Blasco Ibáñez, 24.

†D. Carlos Casanova Rju, residente en Monistrol de Montserrat, Avenida Angel Guimerá, 9.

†D. Juan Solanes Ponseti, residente en Barcelona, calle Zaragoza, 133.

†D. Miguel Salvá Bisbal, residente en Barcelona.

†D. José A. Monserrat Espuny, residente en Tortosa.

†D. Juan Lluçia Martí, residente en Llagostera (Gerona).

†D. Eduardo Ferrer Domingo, del C. R. I. M. núm. 16.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro

†D. Hipólito Hernández Llorente, residente en Madrid, calle Murcia, 17.

†D. Eduardo Matos Barrio, residente en Ciudad Real, Hotel Pizarroso.

†D. Enrique García Beamont, residente en Madrid, Paseo del Prado, 4.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

†D. Luis Oliver Sacristán, del C. R. I. M. número 11.

†D. Manuel Aragonés Cucala, residente en Castellón, Casas Salas, 25.

†D. Elías Remolar Nebot, residente en Bechí (Castellón).

†D. Daniel Pastor Selfa, residente en Valencia, Gran Vía Ramón y Cajal, 42, cuarto.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía

†D. Leopoldo Clemente Gámez, residente en Alicante, Alfonso el Sabio, 2.

Barcelona, 8 de junio de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 10.121

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en campaña de MILICIAS, D. Sally Rosemberg, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase destinado al tercer Batallón Mixto Hipomóvil, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.122

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente, siete alféreces, nueve suboficiales y veintitrés sargentos de Complemento de INGENIEROS, que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Constantino González Sánchez y termina con D. Federico Pastora Sánchez, pasen a servir los destinos que se les señalan, incorporándose con ur-

gencia, a cuyos efectos los Comandantes Militares darán la debida publicación a esta orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía

† Teniente D. Constantino González Sánchez, Juan Bravo, 1, Madrid.

† Alférez D. Ricardo Peris Osuna, Toledo, 83, Madrid.

† Suboficial D. Francisco Palazón Menéndez, Delegación de Hacienda, Almería.

† Sargento D. Jesús de la Fuente Martín, Avenida Menéndez Pelayo, 29, Madrid.

† Sargento D. Mariano López Valentin, Serrano, 48, Madrid.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

† Alférez D. Francisco Martí Linares, Encarnación, 43, Valencia.

† Suboficial D. Felipe Guerra Peña, Gran Vía Durruti, 70, Valencia.

† Otro, D. José de Alfonso Samper, Mistral, 10, Benimaclet (Valencia).

† Otro D. José María Pérez de la Mata, Gran Hotel, Albacete.

† Otro, D. José Meyer Sorri, Dolores Ibarruri, 49, Castellón.

† Sargento D. Antonio Artal Senén, General San Martín, 4, Valencia.

† Otro, D. Miguel Fuster Albert, Polop (Alicante).

† Otro, D. Emilio Casares Sánchez, General Zabala, 7, hotel, Valencia.

† Otro, D. Antonio López Cerón, Sánchez Vivancos, 13, Alhama de Murcia.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra

† Alférez D. Antonio Salvador Moya, Cervantes, 34, Madrid.

† Otro, D. Felipe Picazo Guijarro, Lista, 7, Madrid.

† Suboficial D. Francisco Gómez Ballesteros, Cuesta de Santo Domingo, 7, Madrid.

† Sargento D. Julián Blázquez Gracia, Modesto Lafuente, 41, Madrid.

† Otro, D. Antonio Camuñas Paredes, Luchana, 31, Madrid.

† Otro, D. Elías Balaguer Martínez, Hermsilla, 28, Madrid.

† Otro, D. Nicolás García Irigoyen, Plaza de las Cortes, 19, Madrid.

† Sargento D. Julio Herráiz Regúlez, Alcalá, 140, Madrid.

† Otro, D. Felipe Fraile Fraile, Sayaje (Guadalajara).

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

† Alférez D. Luis Casaubón Rojas, Diputación, 340, Barcelona.

† Otro, D. Luis Marquet Torrén, Mallorca, 309, Barcelona.

† Suboficial D. Pedro Paredes Ygos, Paseo República, 84, Barcelona.

† Suboficial D. Jesús Ochoa Inza, Cortes, 822, Barcelona.

† Sargento D. Ricardo Ciuró Rovira, Córcega, 435, Barcelona.

† Otro, D. Arcadio Tarré Castell, Barcelona.

† Otro, D. Serafín Javierre Mur, Borell, 227, Barcelona.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro

† Alférez D. Fernando Saval Anglada, Banco de España (Lérida).

† Sargento D. José Monill Rubies, Balaguer (Lérida).

† Otro, D. Alfredo Castro Tell, Vía Augusta, 278, Barcelona.

† Otro, D. Esteban de Miguel Bernal, Jefatura de Telégrafos, Barcelona.

† Sargento D. José Saura Bastida, juez de Instrucción de Balaguer (Lérida).

† Otro, D. Julián Méndez de Guzmán, Paseo José García, 76, Barcelona.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura

† Suboficial D. Demetrio Francisco Juanes Ballesteros, Marjaliza (Toledo).

† Sargento D. Vicente Parra López, Santa Rosa, 1, Tomelloso (Badajoz).

† Otro, D. José Ontalba Medinilla, Avenida Unión Soviética, 2, Albacete.

† Otro, D. Federico Pastora Sánchez, Compañía Telefónica, Madrid.

Barcelona, 8 de junio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 10.123

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 29 tenientes y nueve sargentos de INGENIEROS que figuran en la siguiente relación, que comienza con D. Florencio Castelló Barroso y termina con D. Vicente Casquell Roussel, ascendidos a dichos empleos por órdenes circulares que se indican, pasen a servir los destinos que se les señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro

Teniente D. Florencio Castelló Barroso, ascendido, por orden circular número 9.441, de 27 de mayo último (D. O. núm. 132).

† Otro, D. Aureliano Correas Monreal, ídem.

† Otro, D. Tomás Cuenca Milán, ídem.

† Otro, D. Pedro Gómez Cruz, ídem.

† Otro, D. Luis Lorente Gaztambide, ídem.

† Otro, D. Miguel Lozano Huerta, ídem.

† Otro, D. Manuel Riesgo Menéndez, ídem.

† Otro, D. Félix Riosalido Rodrigo, ídem.

† Otro, D. Régulo Sánchez Cristina, ídem.

† Otro, D. Manuel Trejo Parejo, ídem.

† Otro, D. Alejandro Velázquez Lescurain, ídem.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro

Teniente D. Enrique Martínez Molina, ascendido por orden circular número 9.441 de 27 de mayo último (D. O. núm. 132).

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

Teniente D. Marcos Gaspar Moreno, ascendido por orden circular número 9.441, de 27 de mayo último (D. O. núm. 132).

† Otro, D. Julio Latorre Estévez, ídem.

† Otro, D. Mariano Méndez Sanz, ídem.

† Otro, D. Manuel Miguel Casino, ídem.

† Otro, D. José Mir Sobrevalls, ídem.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura

Teniente D. Juan Pérez García, ascendido por orden circular núm. 9.441, de 27 de mayo último (D. O. número 132).

† Otro, D. Cristóbal Rodríguez Vivancos, ídem.

† Otro, D. Angel Ros García, ídem.

† Sargento D. José Moya Ruiz, ascendido por orden circular núm. 5.343, de 30 de marzo último (D. O. número 80).

† Otro, D. Manuel Arnau Magriñán, ascendido por orden circular número 8.286, de 9 de mayo último (D. O. número 117).

† Otro, D. Teófilo Navarro Ramos, ídem.

† Otro, D. José Reyes Palacios, ídem.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra

Teniente D. Miguel Carreira País, ascendido por orden circular número 9.441, de 27 de mayo último (D. O. número 32).

† Otro, D. Luis Tutor Martín, ídem.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

Teniente D. Francisco Cruz Martínez, ascendido por orden circular número 9.441, de 27 de mayo último (D. O. núm. 32).

Al Centro de Organización Permanente de Ingenieros (Confirmación)

Teniente D. Fernando Campillo Ortega, ascendido por orden circular número 9.441, de 27 de mayo último (D. O. núm. 132).

† Otro, D. Antonio Alvarez de Toledo, ídem.

Al Grupo Autónomo Mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 2 (Confirmación)

Teniente D. Benito Sintés Sintés, ascendido por orden circular número 9.441, de 27 de mayo último (D. O. número 132).

Al Parque Automóvil del Ejército
(Confirmación)

Teniente D. Esteban García Pérez, ascendido por orden circular número 9.441, de 27 de mayo último (D. O. número 132).

Otro, D. Luis Ríopedro Cotarelo, ídem.

Otro, D. Alfonso de la Vega Avila, ídem.

A la Compañía de Zapadores de la 103 Brigada Mixta (Confirmación)

Sargento D. José Herrero Cabrera, ascendido por orden circular número 8.286, de 9 de mayo último (D. O. núm. 117).

Otro, D. Florencio Meler Puyol, íd.

Otro, D. Antonio Muñoz Mula, íd.

Otro, D. Joaquín Mur Seser, íd.

A la Compañía de Zapadores de la 115 Brigada Mixta (Confirmación)

Sargento D. Vicente Casquell Russell, ascendido por orden circular número 5.343, de 30 de marzo último (D. O. núm. 80).

Barcelona, 8 de junio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 10.124

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente y sargento, respectivamente, de MILICIAS de Ingenieros (Transmisiones) don Juan Esteve Bilbao y D. Estanislao Salavert Bustins, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.125

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en campaña de INGENIEROS, procedente de Milicias, D. Emiliano Montaner Farrás, pase destinado a la Compañía de Carreteras núm. 3, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.126

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 9.085, de 25 de mayo pasado (D. O. núm. 127), por la que se destina al batallón de Obras y Fortificación núm. 22 al teniente, asimilado, de INGENIEROS D. Ignacio Díaz Barrios, se entienda rectificada en el sentido

de que el destino que se le adjudica es al batallón de igual denominación núm. 35, quedando subsistentes todos los demás extremos de la referida orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de junio de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.127

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes procedentes de MILICIAS D. Ignacio Fernández Calderón y D. Bernardo Piña Cruces, de la 139 Brigada Mixta, pasen destinados a la 42 División, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.128

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Complemento, del Cuerpo de SANIDAD MILITAR don Juan Moreno López, que presta sus servicios en el Primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de junio de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.129

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el topógrafo del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, asimilado a capitán, don Armando Santos García, cese en la situación de disponible gubernativo, en Madrid, y pase destinado al servicio de Fotogrametría de la Sección Cartográfica del Estado Mayor del Ejército de Tierra, con residencia, accidental en la citada plaza de Madrid, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de junio de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.130

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los maestros herradores-forjadores provisionales que a continuación se relacionan, pasen destinados a las Uni-

dades que se indican, debiendo verificar su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de junio de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Alfredo Casas Sánchez, de la 84 Brigada Mixta, a la 96 Brigada Mixta.

D. Esteban Sánchez Marín, ídem.

D. Andrés García Soler, de la 96 Brigada Mixta, a la 96 Brigada Mixta.

D. Antonio Larramona Larramona, de a las órdenes del director de Veterinaria del Ejército de Levante, a la 96 Brigada Mixta.

Barcelona, 8 de junio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 10.131

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular núm. 6.257, de 15 de abril último (D. O. núm. 92), he resuelto que el sargento de INFANTERIA, inútil de guerra, D. Manuel Enriquez Villar, pase destinado al C. R. I. M. número 10.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de junio de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.132

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Complemento de INFANTERIA D. Alfonso González Llopis, procedente del C. R. I. M. número 3, pase destinado al núm. 1 de igual denominación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de junio de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.133

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de ARTILLERIA D. Luis Gil Martínez, del Parque de Artillería de Albacete, pase destinado al Ejército de Andalucía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de junio de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.134

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 46 sargentos de INGENIEROS que figuran en la siguiente relación, que comienza con don José Bastida Arnalt y termina

con D. Alvaro Brísimo Vilaríño, ascendidos a dicho empleo por órdenes circulares que se indican, pasen a servir los destinos que se les señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al batallón de Zapadores del XII Cuerpo de Ejército (Confirmación)

Ascendidos por orden circular número 5.033, de 24 de marzo último (D. O. núm. 76)

D. José Bastida Arnalt.
D. Armando Bayot Bayot.
D. Juan Bertrán Pruneda.
D. José Borda Serra.
D. Esteban Carbonell Solá.
D. Francisco Carol Salarich.
D. Santiago Carrasco García.
D. Salvador Cayuela Manzanares.
D. Juan Ciurán Vitó.
D. Ramón Closa Rovira.
D. Clemente Dique Serradell.
D. Francisco Escudé Molins.
D. Ricardo Font Almirall.
D. Alejandro García Benítez.
D. Buenaventura Ibern Conejero.
D. Ricardo Lahoz Roch.
D. Jaime Llenás Muntaner.
D. Juan Manonelles Miret.
D. José March Torrent.
D. Modesto Puchal Monserrat.
D. Pablo Rodríguez Castamina.
D. Rogelio Romero Castro.
D. Francisco Soler Surruga.
D. Angel Tejero Regalés.
D. Rafael Vallribera Vila.
D. Mariano Vila Alemany.
D. Gregorio Zarránz Aguilar.

A la Compañía del Parque de la Comandancia de Ingenieros del VII Cuerpo de Ejército

Ascendidos por orden circular número 8.286, de 9 de mayo pasado (D. O. núm. 117)

D. Damián González Fernández.
D. Brígido Hernández García.
D. Lucio Román González.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro

Ascendidos por orden circular número 5.991, de 11 de abril último (D. O. núm. 89)

D. José Plaza Esteban.

Ascendidos por orden circular número 6.491, de 17 de abril pasado (D. O. núm. 94)

D. Antonio Hervás Rubio.

A la Compañía de Zapadores de la Cuarta Brigada Mixta (Confirmación)

Ascendidos por orden circular número 8.458, de 13 de mayo pasado (D. O. núm. 119)

D. Teófilo Copete Rodríguez.
D. Antonio Pérez Rodríguez.
D. Antonio López Ibáñez.

A la Compañía de Zapadores de la 43 Brigada Mixta (Confirmación)

Ascendidos por orden circular número 6.870, de 22 de abril último (D. O. núm. 99)

D. Antonio Álvarez Azaña.
D. José Cabello Cuevas.
D. Juan Toledo García.
D. Emilio Jiménez Salcedo.

A la Compañía de Zapadores de la 142 Brigada Mixta (Confirmación)

Ascendidos por orden circular número 5.751, de 6 de abril último (D. O. núm. 85)

D. Juan Pla Anglada.
D. Francisco Lladós Queriato.

Al batallón de Pontoneros (Confirmación)

Ascendidos por orden circular número 4.591, de 16 de marzo último (D. O. núm. 72)

D. Antonio Moya Luján.
D. José Ruiz Jiménez.
D. Francisco Serrano Bravo.

A la Compañía Obrera del Cuartel General del Ejército del Este (Confirmación)

Ascendidos por orden circular número 6.868, de 20 de abril último (D. O. núm. 99)

D. Lorenzo Caballero Mansilla.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro

Ascendidos por orden circular número 5.035, de 27 de marzo último (D. O. núm. 76)

D. Alvaro Brísimo Vilaríño.
Barcelona, 8 de junio de 1938.
A. Córdón.

DISPONIBLES

Núm. 10.135

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de MILICIAS D. Vicente Escribuela Boch, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.136

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el brigada de Complemento de SANIDAD MILITAR D. Federico Ibáñez Serrulla, con destino en el Segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad, pase a la situación de disponible gubernativo, en Valencia, con arreglo a la regla primera de la orden circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101), con efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.137

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Complemento de ARTILLERIA D. José Marqués Cortés, del C. O. P. A. número 2, pase a la situación de disponible gubernativo en esta plaza, con arreglo a la regla primera de la circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 10.138

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los nueve comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería D. Manuel Sousa Gamero y termina con el sargento de Sanidad D. Adrián Avellana Gay, procedente de Milicias, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señala, y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayor

D. Manuel Sousa Gamero, con la antigüedad de 7 de febrero de 1937.

Tenientes

D. Pedro Pacheco Serrano, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Juan Martínez Díaz, con la de 1 de febrero de 1937.

INGENIEROS

Teniente

D. Lorenzo Torres Salas, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

INTENDENCIA

Teniente

D. Guzmán Abella Ventura, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1937.

SANIDAD

Capitán

D. Jaime Vallvé López, con la antigüedad de 12 de junio de 1937.

Teniente

D. Antonio San Vicente Iglesias, con la antigüedad de 1 de junio de 1937.

Sargento

D. Adrián Avellana Gay, con la antigüedad de 10 de abril de 1937.

Barcelona, 31 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 10.139

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 3.090, de 17 de febrero último (D. O. núm. 49), en la que figura el capitán de Infantería D. Manuel Arabid Cantos, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Cuerpo de Intendencia, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.140

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los dieciocho comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el teniente de Infantería D. Manuel Gil Martínez y termina con el sargento del Cuerpo de Tren D. Pedro Villanueva Santaaulalia, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA**INFANTERIA****Teniente**

D. Manuel Gil Martínez, con la antigüedad de primero de febrero de 1937.

Sargento

D. Juan Adán Gómez, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

INTENDENCIA**Capitanes**

D. Mariano Alcón Carrasco, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. José Martínez Modenes, con la misma.

Tenientes

D. Ramón López Parrón, con la de 31 de diciembre de 1936.

D. Manuel Banerero Martínez, con la de 2 abril 1937.

D. Isidro García Calvo, con la de primero septiembre 1937.

D. Francisco Quiles Igual, con la misma.

Sargento

D. Juan García Calvo, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

CUERPO DE TREN**Mayor**

D. Salvador Jauregui Lapitz, con la antigüedad de 28 de agosto de 1937.

Sargentos

D. José Munuera Ruiz, con la antigüedad de 31 de marzo de 1937.

D. Manuel Collado Laborda, con la de 2 abril 1937.

D. Cristóbal Calancha Borreguero, con la de primero septiembre 1937.

D. Antonio Forcano Cebollada, con la misma.

D. Casimiro Martín Rubia, con la misma.

D. Rafael Mira Corbí, con la misma.

D. Víctor Rodríguez Villantueva, con la misma.

D. Pedro Villanueva Santaaulalia, con la misma.

Barcelona, 1 de junio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 10.141

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 9.278, de 20 del presente (D. O. núm. 129), en la que figuran los tenientes de Infantería D. Daniel Díaz Baldeón y D. Lorenzo Leicea Basaín, y el sargento de igual Arma D. Adolfo Cuevas González, se entienda rectificada en el sentido de que sus verdaderos nombres y apellidos son: D. Daniel Díez Baldeón, D. Orencio Leicea Basaín y don Adolfo González Cuevas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

INUTILES

Núm. 10.142

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de la propuesta de inutilidad que la Comandancia Militar de Madrid remitió a este Ministerio en 25 de abril último, referente al teniente de INFANTERIA profesional, D. Miguel Rodríguez Reguera, de reemplazo por enfermo en Madrid, y de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica, he resuelto que el mencionado oficial sea dado de baja en el Ejército por inutilidad física, debiendo pasar a la situación que por sus años de servicio le corresponda, conforme a lo prevenido en el artículo 30

de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (*Colección Legislativa* núm. 101) y orden circular de 3 de octubre de 1910 (*Colección Legislativa* núm. 149).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.143

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los catorce oficiales y sargentos de MILICIAS que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Rafael Jornet Daura y termina con D. Marcelo Rodríguez Florianio, causan baja en el Ejército activo, por haber sido declarados inútiles, como consecuencia de heridas sufridas en campaña, según se comprueba por los certificados que cursan las autoridades militares que se indican, debiendo presentar en la Subpagaduría de la Secundaria del Ejército de Tierra, la correspondiente documentación para que puedan justificar sus derechos a percibir la pensión provisional que pueda corresponderles y remitir a esta Subsecretaría la papeleta a que hace referencia la orden circular número 6.257, de 15 de abril próximo pasado (D. O. núm. 92), sobre destino de los inútiles en campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Comandancia General de la Zona del Interior

Sargento, D. Rafael Jornet Daura.

Comandancia Militar de Madrid

Capitán, don Ventura Rodríguez Anarte.

Teniente, D. Julián Van Destracken.

Sargento, D. Pedro Calderón de la Barca.

Otro, D. Manuel Cora Córdón.

Comandante Militar de Cataluña

Teniente, D. José López Díaz.

Otro, D. José Álvarez Pérez.

Otro, D. Adolfo Taberna Fernández.

Sargento, D. José Coronado García.

Otro, D. Arturo González Martínez.

Comandancia Militar de Valencia

Teniente, D. Esteban Barbón Zapico.

Otro, D. Juan Cervantes Belmonte.

Jefe del Ejército del Este

Sargento, D. José Teruel López.

Jefe de la 146 Brigada Mixta

Sargento, D. Marcelo Rodríguez Florianio.

Barcelona, 31 de mayo de 1938.—

A. Córdón.

Núm. 10.144

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, al que acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de esta capital, por el que se comprueba que el alférez de Complemento de INFANTERÍA D. José Lluch Font, se encuentra inútil total para el servicio por padecer enfermedad incluída con el número 32, letra E, Grupo primero, del vigente Cuadro de Exenciones, he tenido a bien disponer que el estado oficial cause baja en el Ejército. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

OBREROS EMPLEADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR

Núm. 10.145

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 20 de agosto de 1937 (D. O. número 205, página 472, columna primera), he resuelto conceder al personal que figura en la siguiente relación, la estabilidad en sus distintos empleos y destinos, con el haber anual y la antigüedad que en la misma también se indica, y con sujeción a lo establecido en la citada orden circular. Esta disposición surte efectos administrativos a partir del día primero de septiembre del expresado año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de mayo de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Personal que presta servicio en Hospitales Militares de Barcelona

D. Rogelio Aranda González, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 350, por llevar siete años y once meses de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. José Esteban Horcajada, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas. Lleva un año, siete meses y dieciséis días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Pedro Vaquer Mariano, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 350, por llevar cinco años, once meses y quince días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Valentín Barrera Cobos, empleado, con el sueldo inicial de 3.500 pesetas más 1.750, por llevar veintinueve años, once

meses y veinte días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Agustín Ferri Castellano, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 350, por llevar siete años, nueve meses y diez días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. José Paulino Gómez, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 2.100, por llevar treinta años y seis meses de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Doña Leonor Jordá Palmí, empleada, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 350, por llevar seis años, once meses y veintiocho días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Personal que presta servicio en el Hospital Militar núm. 1, de Madrid

D. Jerónimo Lozano Trillo, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 700, por llevar once años, tres meses y dieciséis días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Personal que presta servicio en el Laboratorio y Parque Central de Farmacia Militar de Madrid

D. Manuel Mata Montero, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 2.100, por llevar treinta años, ocho meses y veintiocho días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Marceliano Martín Sánchez, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 1.400, por llevar veintinueve años, cuatro meses y ocho días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre.

D. Santiago Tierraseca Moreno, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 2.100, por llevar treinta años, dos meses y diecinueve días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. José Tirado Sáinz, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 2.100 por llevar treinta años y tres meses de servicios, acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Daniel de Julián Racionero, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 1.400, por llevar veinte años, ocho meses y veintidós días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Miguel Carrión Menéndez, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas. Lleva dos años, nueve meses y tres días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. José Alvarez Rodil, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 350, por llevar cinco años, nueve meses y cinco días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Eduardo Estirado Muela, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas más 700, por llevar diez años, nueve meses y diecisiete días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Barcelona, 24 de mayo de 1938.—
A. CORDÓN.

PERSONAL DE MILICIAS

Núm. 10.146

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de MILICIAS D. Aurelio Varela Sierra, destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este por orden circular número 8.053, de 10 de mayo próximo pasado (D. O. núm. 114), cause baja en el Ejército, debiendo incorporarse a su reemplazo como soldado, por encontrarse éste movilizado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.147

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Jefe del Ejército de Extremadura, he tenido a bien aprobar la reducción de jerarquía impuesta al teniente de MILICIAS D. Manuel Canut Aranaz, quedando como sargento, con arreglo a lo que disponen las órdenes circulares de 19 de junio y primero de septiembre de 1937 (D. O. núms. 148, pág. 673, columna segunda, y 214, pág. 570, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.148

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Jefe del Ejército de Extremadura, he tenido a bien aprobar la reducción de jerarquía impuesta al teniente de MILICIAS D. Joaquín Silveira Dosantos, de la 217 Brigada Mixta, quedando en la situación de mero combatiente, con arreglo a lo dispuesto en las órdenes circulares de 19 de junio y primero de septiembre de 1937 (D. O. números 148, pág. 673, columna segunda, y 214, pág. 570, columna segunda), debiendo incorporarse a su reemplazo, caso de que éste se encuentre movilizado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 10.149

Circular. (Excmo. Sr.: Vista la información practicada para reducir de jerarquía al sargento de MILICIAS de la 75 Brigada Mixta D. Angel Aceñón Muñoz, y de acuerdo con el informe del Asesor Jurídico de esta Subsecretaría, procede que el interesado quede en la situación de mero combatiente, con arreglo a lo dispuesto en las órdenes circulares de 19 de junio y primero de septiembre de 1937 (DIARIO OFICIAL núms. 148, pág. 673, columna segunda, y 214, pág. 570, columna segunda), debiéndose incorporar a su reemplazo caso de que se encontrara movilizado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RETROS

Núm. 10.150

Circular. (Excmo. Sr.: He resuelto pase a la situación de retirado el auxiliar administrativo del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, asimilado a mayor don Benjamín López García, con destino en esta Subsecretaría, por haber cumplido la edad reglamentaria el 18 de mayo próximo pasado, debiendo hacerse el señalamiento de haber pasivo que le correspondía por la Dirección General de la Deuda, Seguros y Clases Pasivas. Asimismo se dispone que, no obstante su nueva situación, continúe como agregado prestando servicio en su actual destino mientras dure la campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 10.151

Circular. (Excmo. Sr.: Vistas las propuestas de aumento de sueldo formuladas por los jefes respectivos a favor del personal del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO que a continuación se relaciona, comenzando con D. José Fernández Goya y terminando con doña Lucía Arnáiz Martínez, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 13 de mayo de 1932 (C. L. núm. 272) y orden circular núm. 3.934, de fecha 10 de marzo próximo pasado (D. O. número 63), he resuelto clasificarle con el sueldo anual que a cada uno se señala por sus años de servicio y abono de tiempo a estos efectos, el que empezará a disfrutarse desde las fechas que también se indican, sin perjuicio de la recompensa que le haya sido

otorgada o pueda corresponderle en armonía con lo preceptuado en las circulares de 15 y 17 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 185 y 189, páginas 348 y 387, columnas primera y segunda, respectivamente).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de junio de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliar administrativo, asimilado a capitán, D. José Fernández Goya, 7.000 pesetas, desde primero de junio actual, por treinta años de servicio.

Otro, asimilado a teniente, D. Segismundo García Fernández, 5.500 pesetas, desde primero de junio actual, por quince años de servicio.

Delineante, asimilado a capitán, don Manuel Berrio Bravo, 6.500 pesetas, desde primero de abril último, por contar en dicha fecha veintisiete años, tres meses y siete días de servicio.

Otro, asimilado a teniente, D. Miguel Margalet Roca-Solano, 5.500 pesetas, desde primero de abril último, por contar en dicha fecha quince años, ocho meses y siete días de servicio.

Maestro armero, asimilado a capitán, D. Francisco Alonso González, 5.500 pesetas, desde primero de abril último.

Otro, D. José Barrera Vila, 6.000 pesetas, a partir de primero de abril último.

D. Amadeo Fernández Alonso, 6.000 pesetas, desde primero de abril último.

Mecánico-electricista, asimilado a teniente, D. Gabriel Viejobuena Moya, 5.000 pesetas, desde primero de abril último, por diez años de servicio.

Otro, D. Miguel Bermúdez García, 5.000 pesetas, desde primero de abril último, por diez años de servicio.

Otro, D. Antonio García García, 5.500 pesetas, desde primero de mayo próximo pasado, por quince años de servicio.

Ajustador, asimilado a teniente, don Baldomero Lorenzo Martínez, 5.000 pesetas, desde primero de abril último, por diez años de servicio.

Otro, D. Mariano Sierra Relano, 5.000 pesetas, desde primero de abril último, por diez años de servicio.

Otro, D. Ildefonso Vicente Benedi, 5.500 pesetas, desde primero de mayo próximo pasado, por quince años de servicio.

Otro, D. Juan Boix Erra, 5.000 pesetas, desde primero de abril último.

Maestro herrador-forjador, asimilado a capitán, D. Gregorio Monzó Capilla, 8.000 pesetas, desde primero de abril último, por cuarenta y cinco años de servicio.

Otro, D. Zoilo Porras Gil, 7.000 pesetas, desde primero de mayo próximo pasado, por treinta y cinco años de servicio.

Otro, asimilado a teniente, D. José Egea Dara, 5.500 pesetas, desde primero de mayo último, por veinte años de servicio.

Otro, asimilado a teniente, D. Tomás Berdaguer Vaquero, 5.500 pesetas, desde primero de abril último, por veinte años de servicio.

Auxiliar de obras y talleres, asimilado a teniente, D. Antonio Serrano Martínez, 5.000 pesetas, desde primero de junio actual, por quince años de servicio.

Otro, D. Enrique González Alonso, 5.000 pesetas, desde primero de mayo próximo pasado, por quince años de servicio.

Otro, D. Francisco Cañizares Martínez, 5.000 pesetas, desde primero de mayo próximo pasado, por quince años de servicio.

Otro, D. Pedro Sanz Parente, 5.000 pesetas, desde primero de mayo próximo pasado, por quince años de servicio.

Otro, D. Venancio Jiménez González, 4.500 pesetas, desde primero de diciembre de 1937, por diez años de servicio (rectificación de la orden circular de 4 de febrero último, D. O. número 34, pág. 410, columna primera).

Otro, D. Julián Mingo Pérez, 5.000 pesetas, desde primero de febrero último, por quince años de servicio.

Otro, D. Donato Lecina García, 5.500 pesetas, desde primero de abril último, por veinte años de servicio.

Otro, D. Leandro Yuste Pascual, 5.000 pesetas, desde primero de mayo de 1937, por quince años de servicio.

Otro, D. Marcelino Quirós Alzeta, 5.000 pesetas, desde primero de mayo próximo pasado, por quince años de servicio.

Otro, D. Félix Sánchez Hernández, 5.500 pesetas, desde primero de febrero último, por veinte años de servicio.

Otro, D. Pedro Terrades García, 5.000 pesetas, desde primero de junio actual, por quince años de servicio.

Otro, asimilado a sargento, D. Carmelo Padilla Caños, 4.500 pesetas, desde primero de mayo último, por diez años de servicio.

Otro, D. Antonio Castro Benavides, 4.500 pesetas, desde primero de mayo último, por diez años de servicio.

Otro, D. Bernardo Montoya Nuño, 4.500 pesetas, desde primero de abril último, por diez años de servicio.

Otro, D. Modesto Fernández López, 4.500 pesetas, desde primero de abril último, por diez años de servicio.

Otro, D. Eduardo Valero Martín, 4.500 pesetas, desde primero de mayo próximo pasado, por diez años de servicio.

Conserje D. Sebastitán Sánchez Doménech, 4.250 pesetas, desde primero de abril último, por quince años de servicio.

Otro, D. Justo Fernández Llano, 5.750 pesetas, desde primero de junio actual, por treinta años de servicio.

Otro, D. Máximo Santos Alonso, 4.250 pesetas, desde primero de abril de 1936, por quince años de servicio (rectificación).

Otro, D. Daniel Ortega Rodrigo, 3.750 pesetas, desde primero de mayo próximo pasado, por diez años de servicio.

Auxiliar de Oficina, doña Teresa Serra y Serra, 3.976 pesetas, desde primero de mayo próximo pasado, por diez años de servicio.

Taquimecanógrafa, doña Lucía Arnáiz Martínez, 4.500 pesetas, desde primero de mayo próximo pasado, por quince años de servicio.

Barcelona, 2 de junio de 1938.—Antonio Cordón.

MARINA

SECCION DE PERSONAL

CUERPO DE AUXILIARES DE MAQUINAS

Núm. 10.152

Vista la instancia del auxiliar de Máquinas D. Juan Méndez Fernández, en súplica de mejora de puesto en el escalafón, este Ministerio, de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica y Sección de Máquinas, ha resuelto desestimarla.

Barcelona, 8 de junio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁRIVA

Señores...

AVIACION

SECCION DE PERSONAL

CONDUCTORES EVENTUALES

Núm. 10.153

Circular. Excmo. Sr.: Como resultado de los exámenes efectuados en la Escuela Automovilista de Aviación según concurso convocado en la orden circular núm. 8.989, de 20 de mayo último (D. O. núm. 125), he resuelto nombrar cabos mecánicos conductores eventuales del Arma de Aviación al personal que a continuación se relaciona, en cuyos empleos disfrutará las antigüedades que se expresan, con efectos administrativos a partir de primero del corriente mes.

Antigüedad de 30 de mayo de 1938

Jaime Valls Suriol.
Juan Ros Farigola.
Alfonso Borbón Reyes.
Vicente Gramage Bas.
Mateo Liba Revull.
Victoriano Lafot Embid.
Martín Vilalta Solanas.
Jesús Hernández León.
Jesús Sorinas Nogués.

Antigüedad de 4 de junio de 1938

Francisco Rabadán Mompeán.
Angel Salcedo Barceló.
Agustín Medina Castillo.
Pastor Lea Montero.
Sebastitán Perales Tenes.
Manuel Buxeda Camps.
Emilio López García.
Modesto Sierra Córdoba.
Indalecio Bilbao Urrutia.
Andrés Guerrero Pérez.
Pedro Bonjoch Massaguer.
Laureano Padrosa Fujol.
Pedro Martínez Ribas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

MOVILIZADOS

Núm. 10.154

Circular. Excmo. Sr.: En analogía con lo realizado con personal especialista militar del Arma de Aviación, y en vista de las excepcionales circunstancias que concurren en el soldado de la expresada Arma, ingeniero electricista, D. José García Santemases, he resuelto conceder al mismo el empleo de teniente movilizado de Aviación, para mientras persistan las actuales circunstancias, en el que disfrutará la antigüedad de esta fecha, con efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de junio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

PROCESADOS

Núm. 10.155

Circular. Excmo. Sr.: Dictado auto de procesamiento y prisión, en 25 de mayo último por el Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Catalana, contra el teniente de Aviación D. Pedro Rosado Guidu, he resuelto el pase del mismo a la situación de procesado, de conformidad con lo determinado en el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de junio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

TITULOS

Núm. 10.156

Circular. Excmo. Sr.: Padecido error en la publicación de las órdenes circulares núms. 9.838 y 9.931 de 3 y 4 del corriente mes (D. O. números 137 y 138), respectivamente, he resuelto se entiendan rectificadas en el sentido de que los cabos D. Juan Cañizares Núñez y D. Antonio Núñez Rodrigo, que en las mismas figuran, consten con el empleo de sargento que les fué concedido por órdenes circulares núms. 6.255 y 7.313 de 13 y 29 de abril último (D. O. números 91 y 104).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

Núm. 10.157

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina la orden circular de 4 de diciembre de 1936 ("Gaceta de la República", número 341), he resuelto otorgar el título de piloto militar de aeroplano, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los alumnos que a continuación se relacionan y concederles el empleo de sargento de Aviación, con arreglo a lo determinado en la disposición referida, en el disfrutarán la antigüedad antes expresada con efectos administrativos a partir de primero del corriente mes.

Antigüedad de 26 de mayo de 1938

D. Cruz Jiménez Romero.
D. Clemente Partida Hernández.
D. Patrocinio Romero Vallhonraít.
D. Hilario Hinojosa Huete.
D. Julio Llanos La Cruz.
D. Francisco Sardina Moreno.
D. Antonio Guardia Martínez.
D. Miguel Gutiérrez Molina.
D. Fernando Santos Montegudo.
D. José Fernández Martínez.
D. Manuel Rodríguez Rodríguez.

Antigüedad de 27 de mayo de 1938

D. Angel Fernández García.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de junio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...